



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 355/2020

Comodoro Rivadavia, 26 de noviembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "La sociedad victoriana: El proceso hegemónico burgués en el siglo XIX europeo" (CUDAP N° 3323/2020), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Ana María Troncoso, docente de las carreras de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en la unidad ejecutora a: coordinadores y responsables: Dra. Ana María Troncoso, Lic. Paula Brain, Lic. Gastón Olivera, Prof. Marcelo Bayssette. Colaboradores: Emilio Gallo, Prof. Aldana Ibarrola, Maira García, Prof. Karina Cruz, Julián Lomas, Kiara Álvarez.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: analizar la sociedad victoriana o el proceso hegemónico burgués en el siglo XIX en/desde Europa; desagregar los componentes de ese proceso: simbólicos, ideológicos, materiales y culturales; complejizar el análisis social y; conceptualizar y contextualizar sujetos, procesos y periodizaciones.

Que dicha propuesta se desarrollará en septiembre de 2021, en Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, p.pdos.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "La sociedad victoriana: El proceso hegemónico burgués en el siglo XIX europeo", presentado y dirigido por la Dra. Ana María Troncoso, a realizarse en septiembre de 2021, en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Ana María Troncoso, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 355/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente